



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina”**

RESOLUCIÓN N° 077/2023-CCI

SALTA, 04 de octubre de 2023

VISTO:

La Nota N° 1499/23, presentada por el Dr. Marcelo Daniel Gea – Director del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2723/0, mediante la cual solicita la suspensión del proyecto referido, hasta el mes de mayo del año 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva tal solicitud el hecho de que 3 de los 4 Docentes-Investigadores del Equipo de Trabajo se encuentran realizando tareas de gestión en el Rectorado de la UNSa.

Que tomando vistas de lo informado por la Directora de Programas y Proyectos, la TSAGU Mary Gómez, no se encuentra objeción alguna para hacer lugar a lo solicitado.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Gestión de Control y Evaluación de Proyectos, en su Despacho N° 011/23 de fecha 23 de agosto de 2023,

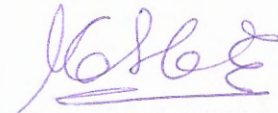
EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

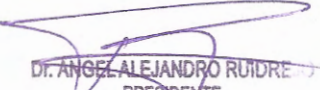
(En su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 04 de octubre de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Suspender la ejecución del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2723/0, bajo la Dirección del Dr. Marcelo Daniel Gea – DNI N° 13.845.304, de forma retroactiva a partir del 17 de agosto de 2023, hasta el 31 de mayo del 2025.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente al Interesado, a la Dirección de Programas y Proyectos y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


DR. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDRE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa